



FIRMADO POR

ELENA CEBELLAN HERRERO
Secretaria
03/10/2025

NIF: P4622200F

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE EDUCADOR AMBIENTAL POR TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LA OEP DE 2021 MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE**ANUNCIO 2. RESULTADO PRIMER EJERCICIO Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO**

El Tribunal calificador del presente proceso selectivo, reunido el 3 de octubre de 2025, ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Dar publicidad al resultado del primer ejercicio, siendo el resultado el siguiente:

EDUCADOR AMBIENTAL		FASE OPOSICIÓN				
Cognoms, nom	DNI	Nº	ACIERTOS	FALLOS	BLANCO	PRIMERO (TEST)
VALERO BENAVENT, BEATRIZ	****1553X	-	-	-	-	NP
VIERA FELIPE, RUBEN	****7558T	-	-	-	-	NP
ARDUÑA ESCRIG, MARIA	****8989D	-	-	-	-	NP
BEREJE GUIDAULT, ANGEL DANIEL	****1803W	4	87	13	0	8,05
CANUTO SORIANO, IVAN	****4743M	-	-	-	-	NP
CASES MONTESINOS, IRIS EMPAR	****4250F	10	67	1	32	6,65
FERNANDEZ MORENO, MONICA VICTORIA	****2095R	-	-	-	-	NP
GARCIA MUÑOZ, JOSE MANUEL	****3154M	-	-	-	-	NP
GARCIA SOLAZ, ANTONIO	****7398W	-	-	-	-	NP
GIMENO BERGA, LUCIA	****3574E	-	-	-	-	NP
RIERA HERRANZ, MARTA	****6209M	-	-	-	-	NP
SANCHEZ PONCE, PEDRO JAVIER	****6374Q	-	-	-	-	NP
SUAREZ CARLAVILLA, PEDRO JOSE	****9309B	11	65	9	26	6,05

SEGUNDO. - Aplicar el plazo de urgencia contemplado en el artículo 33 de la Ley 39/2015, para que, en el plazo de 5 días hábiles, puedan presentar alegaciones y/o reclamaciones a las puntuaciones otorgadas.

TERCERO. - La fecha para la realización del **segundo ejercicio** de la fase de oposición será el **8 de octubre de 2025, a las 12:30 horas, en el Aula 1 del Centro Cultural Mario Monreal, sito en Calle Roma, 9, en Sagunto.**

CUARTO. - De conformidad con las bases que han de regir la convocatoria, se recuerda:

Segundo Ejercicio. – Práctico, obligatorio y eliminatorio para todas las personas aspirantes. - Consistirá en la resolución de dos supuestos o casos prácticos relacionados con las funciones propias de la plaza convocada y con el temario de la convocatoria, en un tiempo máximo de dos horas.





FIRMADO POR

ELENA CEBELLAN HERRERO
Secretaria
03/10/2025



NIF: P4622200F

Cada supuesto práctico se desglosará para su resolución en un cuestionario de 20 preguntas prácticas, con cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta, pudiendo preverse 4 preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 20 anteriores. Las respuestas erróneas se valorarán negativamente con una penalización equivalente a un tercio del valor de cada contestación correcta, por tanto, cada tres respuestas erróneas se descontarán una correcta. En esta parte se valorará el dominio de la materia y la capacidad de resolución práctica de los supuestos planteados a la persona aspirante.

El plazo máximo de duración se determinará por el Tribunal antes del inicio de la prueba.

Durante el desarrollo de esta prueba las personas aspirantes **NO** podrán hacer uso de textos legales **NI** de documentación de apoyo.

El Tribunal hará pública la plantilla de soluciones correctas utilizadas para la corrección del ejercicio en la página web del ayuntamiento de Sagunto.

Cosa que se hace pública para conocimiento general.

